211.14.10.228

PROCESO	**PLANEACION**
FORMATO	**CERTIFICADO DE REGISTRO PROYECTO**

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE PLANEACION ECONOMICAY PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que para la vigencia 2026, en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 "ZARZAL SIEMPRE PRESENTE" se encuentra el radicado, inscrito y viabilizado el siguiente proyecto de inversión y contempla las siguientes metas producto del PDM para las cuales se ejecutaran recursos de inversión así:

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DE LA INVERSIÓN SOLICITADA				
LINEA ESTRATEGICA	ZARZAL SOCIAL		ZARZAL ECONÓMICO	**X**
	ZARZAL AMBIENTAL		ZARZAL INSTITUCIONAL	
SECTOR:	Transporte			
PROGRAMA:	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros			
PROYECTO:	Implementación de estrategias integrales de seguridad vial para reducir la accidentalidad y mejorar la movilidad a través de la sensibilización, control y planeación efectiva en Zarzal			
CÓDIGO BPIN:	2024768950042			

METAS DE PRODUCTO A AFECTAR	
CÓDIGO	***DESCRIPCIÓN***
2408038	Servicio de seguridad vial y prevenciones de accidentalidad y siniestros en los sistemas de transporte público organizado

CÓDIGO	***INDICADOR***
240803800	Estrategias de seguridad vial implementadas

ACTIVIDAD
Desarrollar estrategias de seguridad vial adaptadas a las necesidades locales. Implementar campañas de sensibilización y prevención de accidentes. Monitorear y evaluar la efectividad de las estrategias implementadas.

RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**Cod CPC Dane CUIPO**	**CODIGO Producto MGA**	**VALOR**
2.3.2.02.02.008	1.2.3.2.25	Estrategias de seguridad vial implementadas	91134	2408038	$ 13.000.000
2.3.2.02.02.008	1.2.1.0.00	Estrategias de seguridad vial implementadas	91134	2408038	$ 13.000.000

FINALIDAD DE LA INVERSIÓN	
OBJETO A CONTRATAR:	ARRENDAR UN (1) VEHÍCULO TIPO GRÚA EN OPTIMAS CONDICIONES MECÁNICAS Y OPERATIVAS, DESTINADO A LA INMOVILIZACIÓN Y TRASLADO SEGURO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y DEMAS MEDIOS DE TRANSPORTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA, POR INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE.
VALOR:	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000) M/CTE.

Para constancia se expide a los tres (03) días del mes de Marzo 2026.

LUIS DAVID LERMA HURTADO
Director Administrativo de Planeación

Proyecto: Luis Eduardo Lozano Pretel
Aprobó: Luis David Lerma Hurtado